

NORMA DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS
V CONGRESO SOCIEDAD URUGUAYA DE MEDICINA Y CUIDADOS PALIATIVOS
MAYO 2025

El **Comité Científico** integrado por los Dres. Gabriela Píriz Alvarez, Mercedes Bernadá, David Santos y Patricia Papa, y las Lic. Psic. Ana García y Lic. Enf. Ana Saulis, invita a la presentación de comunicaciones científicas para el V Congreso de la SUMCP.

Se valorarán especialmente aquellas comunicaciones que contribuyan y/o amplíen el conocimiento en las diferentes áreas de incumbencia de los CP, particularmente experiencias innovadoras interdisciplinarias y/o multicéntricas.

TIPOS DE TRABAJOS Y CATEGORÍAS A POSTULAR

Las **Comunicaciones** que se presenten podrán ser:

- **Originales**, no presentadas previamente en otros congresos, ni publicadas, y por lo tanto postulables a premio.
- **Presentadas previamente en congresos internacionales recientes** (año 2024), en formato oral o póster, las cuales no podrán recibir premios.

Las **categorías** para postular comunicaciones son:

- **Aspectos Clínicos**: podrán presentarse bajo la modalidad de investigaciones y casos clínicos.
 - Las **investigaciones clínicas** reflejarán el trabajo de las distintas disciplinas que intervienen en la asistencia paliativa relativo a pacientes de todas las edades y sus familias: control de síntomas, aspectos de comunicación, psicosociales y espirituales, final de vida, toma de decisiones, duelo, etc.
 - Los **casos clínicos** deben presentar aspectos inusuales, novedosos o innovadores respecto a la presentación clínica, evaluación o tratamiento, que constituyan un aporte a la atención paliativa.
- **Políticas Sanitarias-Gestión-Calidad**: trabajos sobre gestión, organización y calidad, referentes a mejoras en Unidades o Equipos de Cuidados Paliativos, así como políticas sanitarias en la materia.
- **Innovación**: trabajos sobre técnicas, abordajes, tratamientos u otros aspectos innovadores en la especialidad.
- **Proyectos**: proyectos que signifiquen un impacto en la especialidad y hayan sido ejecutados recientemente o estén en ejecución, con resultados parciales o finales.
- **Educación y difusión de los CP**: trabajos novedosos en los aspectos docentes dirigidos a estudiantes o profesionales de las distintas disciplinas de la especialidad, así como trabajos sobre actividades de difusión de los CP

AUTORES de las COMUNICACIONES

- El primer autor de la comunicación deberá estar inscrito en Congreso al momento de postular
- Un mismo profesional sólo podrá ser primer autor de 2 trabajos, pudiendo ser coautor de otros
- El orden de aparición y formato en el que figuren los autores será el que se utilice para la emisión de los certificados de comunicaciones.
- El número máximo de autores por trabajo será de 10
- Los autores autorizan a la SUMCP a la publicación de los trabajos científicos aprobados por el Comité Científico en el sitio web de la SUMCP, con el fin de divulgar la actividad desarrollada durante el congreso.

PROCEDIMIENTO de POSTULACIÓN

Por cada comunicación, los autores deben:

Enviar un correo a **la dirección comitecientifico2025@gmail.com** y recibirá inmediatamente una **respuesta automática** que incluye dos formularios:

- **Formulario 1: Información de Autores y Comunicación (OBLIGATORIO)**
 - Dos apellidos y nombres de cada autor y coautor, en el orden que corresponda
 - Título del trabajo
 - Categoría a la que postula
 - Filiación: institución donde se realizó el trabajo
 - Datos del primer autor: correo electrónico, teléfono, fecha de nacimiento, registro de inscripción al Congreso
- **Formulario 2: Presentación de Comunicaciones (FORMULARIO 2.1 para CASOS CLINICOS o 2.2 PARA RESTANTES CATEGORIAS, dependiendo del tipo de trabajo)**

Los Formularios 2.1 o 2.2 no pueden contener información de los autores ni de la institución de procedencia

Todas las comunicaciones deberán constar de:

- Título: claro, conciso, de longitud inferior o igual a 20 palabras, sin siglas.
- Resumen: hasta 500 palabras

Las comunicaciones de **Casos Clínicos (Formulario 2.1)** deben contener: introducción, objetivo de la presentación del caso clínico, descripción del caso clínico y discusión. Se debe contar con el aval expreso de un Comité de Ética de Investigación, que podrá ser solicitado por el Comité científico.

Las **restantes categorías de comunicaciones (Formulario 2.2)** deben contener: introducción, objetivos, metodología (diseño, recolección de datos, análisis), resultados y conclusiones.

Se debe contar con el aval expreso de un Comité de Ética de Investigación, que podrá ser solicitado por el Comité científico.

En la redacción de las comunicaciones no se deberán utilizar abreviaturas; las siglas sólo se podrán emplear si son definidas en su primer uso y los fármacos y productos sanitarios deben mencionarse con sus nombres genéricos.

No es necesario incluir citas bibliográficas.

Sólo se evaluarán las comunicaciones que cumplan con los criterios establecidos por el Comité Científico

FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de Comunicaciones: **1 de marzo de 2025 a 31 de marzo de 2025** (fecha límite).
- Fecha límite de entrega de Fallos del Comité Científico: **30 de abril de 2025.**

SELECCIÓN DE COMUNICACIONES

- Luego de analizadas las comunicaciones, el Comité Científico informará el fallo a los autores vía correo electrónico: comunicación aceptada tal como fue presentada o con alguna sugerencia, o si fue rechazada; en este último caso si los autores lo solicitan se pueden explicitar los motivos de este
- Una vez aceptadas, las comunicaciones científicas no pueden ser modificadas, tanto en el texto como en nombres de autores u orden de estos.
- Entre las comunicaciones aceptadas se seleccionarán las mejores de cada categoría para ser presentadas como comunicaciones orales en una Sesión Plenaria.
- El resto de las comunicaciones aceptadas se presentarán en formato póster. Los autores deberán presentar y defender la comunicación formato póster ante integrantes del Comité encargado de la evaluación de trabajos.

PREMIOS (a ser establecidos por Comisión Directiva SUMCP)

- Premio Mejor Comunicación Oral Científica
- Premio Mejor Poster
- Premio/reconocimiento a trabajos cuyo primer autor sea un profesional menor de 40 años